

La paradoja de la democratización nacional y local en México

Sumario

El conflicto electoral en Yucatán. El conflicto en Yucatán: tres comités electorales. Nominación de candidatos. Las elecciones y el conflicto postelectoral. Análisis. Tabasco: conflicto postelectoral. Nominación de candidatos. La elección. Conflicto postelectoral. Preparando la nueva elección. Análisis. Conclusiones.

Resumen:

Este documento analiza algunos cambios en el sistema político mexicano y sus consecuencias para la política subnacional. Mediante el estudio de dos elecciones locales en los estados de Tabasco y Yucatán se argumentará que la política de descentralización implementada por Ernesto Zedillo trajo una contradicción en los procesos de democratización a nivel nacional y local. También se demostrará que esta política fortaleció a las élites locales que fueron capaces de desafiar a las nuevas instituciones democráticas.

Palabras clave: *Política local, elecciones regionales, descentralización, instituciones políticas, democratización.*

Abstract

This paper analyses some of the consequences of the changes in the Mexican political system for subnational politics. By presenting the cases of two local elections in the states of Tabasco and Yucatán, it will be argued that the decentralisation policy, applied by Ernesto Zedillo, brought about a contradiction in the democratisation process at national and local level. It will be shown that this policy empowered local elites that were able to challenge the new democratic institutions.

Key words: *Local politics, local elections, decentralisation, political institutions, democratisation.*

Artículo: *recibido, 12 de septiembre de 2002; aprobado: 16 de octubre de 2002*

Rita Moch Arias: *Universidad de Cambridge, St. John's College (Reino Unido)*

Correo electrónico: *rm310@cam.ac.uk*



La paradoja de la democratización nacional y local en México

Rita Moch Arias

México se caracteriza por haber pasado por un muy largo y peculiar proceso de transición democrática. El curso que siguió el cambio político se distingue por una liberalización de las estructuras políticas en el país, como estrategia utilizada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) para sobrevivir y continuar en el poder.¹ Así, liberalizar fue la estrategia usada por el PRI.

Es importante señalar la diferencia entre liberalización y democratización. La primera debe entenderse como un proceso de apertura gradual y controlada de un régimen autoritario y como respuesta del mismo a los riesgos para continuar en el poder. El segundo es un proceso que conduce de una situación autoritaria a una de democracia plural. Se trata de una dinámica de apertura efectiva de derechos políticos y civiles, a la que se llega normalmente mediante acuerdos y negociaciones entre las fuerzas políticas (Cansino, 2000).

El gobierno *prísta* fue capaz de manipular la apertura del régimen y de las instituciones políticas lo suficiente como para acomodar las demandas de la sociedad, sin cambiar las instituciones básicas que sostenían al régimen autoritario² y sin poner en riesgo nunca su permanencia en el poder.

Ha sido especialmente en los últimos treinta años que varios factores como la falta de credibilidad en el régimen, la poca legitimidad del gobierno, las recurrentes crisis económicas y la creciente popularidad de partidos políticos y participación de la sociedad se convirtieron en un verdadero reto al régimen e incrementaron los costos de mantener el autoritarismo. Así, el gobierno se vio obligado a llevar a cabo un verdadero cambio democrático. Es importante mencionar que desde finales de la década de los cincuenta todos los presidentes prometieron llevar a cabo un verdadero proceso de democratización; sin embargo, estas promesas terminaron siempre en una liberalización política. No obstante, las circunstancias

¹ Durante décadas el PRI no perdió un solo proceso electoral en ningún nivel de gobierno. Las primeras victorias electorales de la oposición se dieron a nivel municipal a principios de la década de los ochenta, y en 1989 el Partido Acción Nacional (PAN) ganó la gubernatura de Baja California.

² Algunas de las instituciones básicas del régimen fueron, por ejemplo, el sometimiento de los poderes Legislativo y Judicial al Ejecutivo, las excesivas facultades constitucionales y metaconstitucionales del Presidente, el control por parte del centro sobre los estados de la federación, la estrecha y dependiente relación entre el partido oficial y la estructura gubernamental, el control de los procesos electorales, la falta de competencia electoral y pluralismo político, y la falta de mecanismos institucionales de pesos y contrapesos.

que acompañaron la llegada de Ernesto Zedillo al poder en 1994 (la inestabilidad política y económica) forzaron al nuevo mandatario a sostener la promesa y a democratizar al país.

Desde su arribo, Zedillo promovió una reforma del Estado que implicó, entre otras cosas, la descentralización política que dotó con verdadera autonomía a los estados dentro de la federación. También, en 1996 el Presidente logró acordar y aprobar con todas las fuerzas políticas una reforma electoral “definitiva”. Estas reformas, además de modificar casi por completo el escenario político de México, se convirtieron en un objeto crucial para la negociación y regateo de los actores políticos.

La novedad de las reformas propuestas por Zedillo fue que sus resultados verdaderamente representaron un riesgo para la hegemonía *priísta* e incrementaron la participación y competencia electoral. De hecho, la reforma electoral probó ser útil y exitosa en la elección federal de 1997, cuando por primera vez el PRI perdió su tradicional mayoría en la Cámara de Diputados, así como varias gubernaturas (incluida la capital del país) y no hubo quejas de fraude electoral. Tampoco hubo problemas postelectorales y los resultados fueron aceptados sin objeciones por todos los actores políticos.³

Desde antes de esta elección ya podía verse con claridad el desgaste del sistema político tradicional, pero este momento demostró que los cambios hacia la verdadera democratización del país difícilmente podían ser reversibles. Este hecho quedó confirmado cuando en el año 2000, Vicente Fox, del Partido Acción Nacional (PAN), ganó la Presidencia de la República. Es posible decir entonces que el proceso de transición a la democracia en México terminó en julio del 2000, cuando las nuevas instituciones políticas probaron funcionar correctamente. No obstante, esto no significa que la democracia mexicana no tenga más retos. Al contrario, uno de los desafíos más importantes para el nuevo sistema

político es fortalecer y arraigar las instituciones democráticas existentes en el país.⁴

Dentro de este nuevo contexto electoral se observa una paradoja entre los procesos de democratización a nivel nacional y local. En el ámbito federal, la alternancia en el poder fue posible sin mayores conflictos o violencia durante y después de la elección. A escala local, el cambio de poderes ha resultado más problemático y, en ocasiones, ha puesto en riesgo la gobernabilidad y las nuevas instituciones democráticas del país. Estos casos se han presentado particularmente en estados que históricamente han sido gobernados por el PRI y en elecciones próximas al año 2000. Es prudente subrayar que esto no necesariamente es un patrón de conducta general y que no ha sucedido en todos los estados gobernados por el Revolucionario Institucional, como por ejemplo el caso de Chiapas.

En general, los trabajos académicos relacionados con el estudio de la transición democrática en México basaron su análisis en una perspectiva de la periferia al centro. Se argumentaba que la fuerza centrífuga del cambio democrático en el país se encontraba en el nivel local y que el efecto se contagiaba al escenario nacional. Este fue, de alguna manera, un análisis obvio tomando en cuenta que las primeras victorias electorales de la oposición se dieron a nivel local. Sin embargo, como se puede observar hoy, algunas elecciones estatales han presentado limitaciones para la consolidación de las instituciones democráticas del país, especialmente, a nivel local.

Los estudios de la transición democrática en México se han basado en una visión general y se han dedicado particularmente a explicar el caso a nivel nacional. Hasta muy recientemente la atención se ha volcado hacia los procesos regionales de cambio político; por ello la literatura en esta área es todavía limitada. Esto hace que el tema relacionado con lo subnacional tenga todavía mucho espacio para realizar

³ En países como México, en donde un partido ha permanecido en el poder por muchos años, es indispensable el cambio de partidos en el Ejecutivo para hacer creíble la democratización.

⁴ Robert Dahl en su libro *Polarquía* (1971) explica que no existe la democracia perfecta y que ésta siempre puede ser mejorada, de forma que toda democracia puede ser aún más democrática.



análisis y estudios de caso. Uno de los objetivos del presente trabajo es hacer un estudio comparativo de dos elecciones locales (Tabasco y Yucatán) para examinar cómo el cambio democrático a nivel nacional afectó el de las regiones. Asimismo, se verá que la problemática al interior del PRI influyó en los resultados del comportamiento de los actores y alteró las herramientas de negociación en momentos cruciales de la elección. Este análisis incluirá la crisis interna del PRI⁵ debido a la influencia que tuvo en los procesos electorales locales.

El conflicto electoral en Yucatán

Yucatán, además de ser uno de los estados más pobres de México, tiene uno de los porcentajes más altos de población indígena.⁶ Tanto la economía como la historia política local estuvieron históricamente vinculadas con la industria del henequén,⁷ actividad que determinó por varias décadas las relaciones políticas entre el gobierno central y el local. Los grandes terratenientes intervinieron constantemente en la política del estado, particularmente en los procesos de nominación de candidatos del PRI a puestos de elección popular. Las relaciones sociales en el estado se sustentaban en cacicazgos, es decir, en el mandato de una personalidad política carismática con poder económico importante y con grandes propiedades de tierra. Los caciques fueron capaces de crear alianzas fuertes y poderosas con grupos regionales, y de organizar y controlar una estructura corporativa y clientelar⁸ importante. Por esta razón, Yucatán fue uno de los pocos estados en donde el gobierno central optó por no intervenir en la designación de candidatos y permitió que la élite local tomara todo el proceso en sus manos.⁹

A pesar de que en 1970 la industria henequenera comenzó a decaer, el centro optó por

no cambiar el tipo de política hacia el estado: las nominaciones de candidatos siguieron favoreciendo a personalidades y líderes locales. El gobierno, incluso, comenzó a invertir grandes cantidades de recursos para subsidiar a dicha industria y, más tarde, también se esforzó por reestructurarla y mantenerla (Langston, 2000). Estas medidas fueron tomadas para sostener el alto porcentaje de votos a favor del PRI que el estado producía. En resumen, el gobierno federal invertía en una industria sin futuro alguno con el objetivo de conservar organizada la estructura corporativista y mantener el alto capital político en el estado.

Por otro lado, la relación entre la élite política de la entidad y los grupos socioeconómicos poderosos fue especialmente problemática dada la lucha que sostenían por el control de los grupos corporativistas, especialmente por el sector campesino que era el más grande e importante en la estructura estatal. A pesar de las disyuntivas, las facciones que estaban luchando por el poder fueron siempre capaces de superar desacuerdos y resolver conflictos, por lo que la estabilidad política y económica del estado nunca estuvo en riesgo (Vera, 1990). Este hecho explica la razón por la que el centro no intervino en los asuntos políticos de Yucatán, y también la razón por la cual ninguna dinastía política sobrevivió por mucho tiempo hasta que Víctor Cervera Pacheco¹⁰ apareció en la escena y entonces fue muy tarde para que el centro rompiera con la tradición de no-intervención.

Entre 1950 y 1960, Cervera Pacheco se convirtió en un personaje clave de la política yucateca debido a su control sobre el sector campesino del PRI. Cualquier gobernador sabía que debía estar en buenos términos con Cervera Pacheco, y que si deseaba gobernar Yucatán debía negociar con él. Cervera Pacheco se convirtió en el único *priísta* capaz de manejar y negociar

⁵ Ver Cornelius (1999), Langston (1999) y Ziccardi (1991).

⁶ El grupo étnico que predomina son los mayas y 39.71% del total de la población (en 1995) era indígena. Ver Boletín ("Chiapas al día", 2001).

⁷ El henequén fue la fuente más importante de ingresos del estado desde 1920 hasta el fin de la Guerra de Corea. Se utilizaba en la producción de armamento. Ver Langston (2000).

⁸ El sistema político mexicano y el PRI se sostenían mediante una estructura corporativista y clientelar. Esto significó que el régimen formó alianzas con diferentes grupos, incluyendo las organizaciones sociales, campesinas y de trabajadores, para controlar a la sociedad y mantenerse en el poder. La supervivencia de estos grupos dependía de la lealtad que le tuvieran al PRI, particularmente, al Presidente o al gobernador.

⁹ Para más información sobre los diferentes tipos de gobernadores y los distintos tipos de estados, véase el trabajo de Langston (2000).

¹⁰ El gobernador es considerado como un "dinosaurio", es decir, de la más tradicional y reaccionaria ala del PRI.

con los diversos grupos locales. Casi todos los mandatarios estatales desde 1970 hasta 1985 (año en el que se convirtió en gobernador interino) tuvieron dificultades para gobernar y, comúnmente, fueron removidos de sus puestos. Cervera Pacheco logró convertirse en gobernador constitucional en 1995, incluso después de cuatro años de interinato.¹¹

Durante su administración la economía mejoró pero también se incrementó la corrupción, el autoritarismo y la represión, particularmente con aquellos que se oponían al régimen y desafiaban el poder del gobernador.

Esta parte del ensayo analizará el proceso electoral llevado a cabo en Yucatán en mayo del 2001, cuando Cervera Pacheco estaba por concluir su administración. Las acciones y actitudes que tomó durante el periodo preelectoral causaron diversas dificultades que pusieron en riesgo el proceso de consolidación democrática en el estado. La intervención de Cervera Pacheco tuvo como objetivo alcanzar dos metas: en primer lugar, dejar en el poder a alguien sobre quien pudiera tener influencia. En segundo lugar, preservar el estado en manos del PRI porque, a su juicio, incrementarían sus posibilidades de influenciar el proceso de renovación de la dirigencia nacional del partido.

El conflicto en Yucatán: tres comités electorales

El conflicto político y electoral de Yucatán comenzó a finales de agosto del 2000 cuando la mayoría *priista* del Congreso estatal¹² decidió ratificar al Comité Estatal Electoral (CEE), que se encargó de organizar las elecciones de 1995 y 1998 para la organización de los comicios de mayo de 2001.

La revalidación del CEE causó la irritación de los partidos de oposición porque a los consejeros

se les relacionaba con el PRI y con Cervera Pacheco, y también porque la ratificación había sido ilegal.¹³ Después de que el PRD lanzara una queja legal impugnando la ratificación del CEE ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)¹⁴ se dio la primera fecha límite al Congreso local para elegir de nuevo a los consejeros del comité electoral. No obstante, la mayoría del PRI en el Congreso desobedeció la instrucción del tribunal y continuó haciéndolo en repetidas ocasiones. Es importante mencionar que no todos los diputados del PRI apoyaron a la mayoría en el Congreso, incluso algunos de sus miembros terminaron por renunciar a su membresía partidista.

Para diciembre del mismo año, el TEPJF decidió tomar el proceso de selección de consejeros en sus manos. Así, el tribunal recibió propuestas de diferentes fuerzas políticas y organizaciones cívicas y, después de estudiar las candidaturas, estableció un nuevo plazo para que el Congreso local votara a catorce miembros de esa lista.¹⁵ La desobediencia de la mayoría *priista* provocó que el tribunal designara a los miembros mediante una rifa en sesión pública.

Retando nuevamente al tribunal, los diputados *priistas* impidieron que los consejeros prestaran juramento y no aprobaron el presupuesto para la organización de la elección. El PRI, incluso, levantó una demanda, que resultó improcedente, ante la Procuraduría General de la República (PGR) en contra del tribunal federal por intromisión.

Dado que los legisladores del PRI no reconocieron al recién establecido CEE y, al contrario, ratificaron la oficialidad del anterior, dos comités electorales estaban en funciones al mismo tiempo: el seleccionado por el TEPJF (reconocido por todos los partidos de oposición) y el reconocido por el PRI.¹⁶ Los consejeros del

¹¹ A pesar de que la Constitución de México establece la no-reelección en ningún caso, la interpretación que se dio a la ley para permitir la de Cervera Pacheco fue que el artículo 116 de la Constitución establece que ningún gobernador puede ejercer el mandato por más de seis años y que el gobernador constitucional jamás puede ser reelecto. Pero se entiende por gobernador constitucional al que es electo popularmente. Un interino no puede volver a ocupar el cargo durante el periodo inmediato a la terminación de su mandato. Así, esta disposición quiere decir que para periodos posteriores del inmediato, el interino sí puede figurar como candidato al cargo de gobernador constitucional. Ver *La Revista Peninsular* (1997).

¹² El legislativo de Yucatán está formado por 25 diputados: quince del PRI, ocho al PAN y dos del PRD.

¹³ De acuerdo con la Constitución local, los consejeros del CEE deben ser seleccionados por mayoría calificada, es decir, 4/5 partes del voto total y no por mayoría simple como fue el caso. Además, tanto PAN como PRD argumentaron que otros candidatos, apoyados por diferentes organizaciones, no fueron tomados en cuenta para la designación.

¹⁴ Es la más alta autoridad en la resolución de disputas electorales.

¹⁵ Siete miembros principales y siete sustitutos.

¹⁶ Para evitar confusiones, de ahora en adelante se hará referencia al legal como CEE-TEPJF y al ilegal como CEE-PRI.



CEE-TEPJF tomaron protesta en presencia de un notario público y comenzaron reuniones y deliberaciones en un parque, porque el CEE-PRI se negó a abandonar las instalaciones del comité electoral local. Incluso, varios seguidores del PRI se encargaron de bloquear la entrada del edificio y calles aledañas durante varios días. El hecho de que Yucatán fuera una de las últimas bases de poder *priísta* y que los actores involucrados tuvieran intereses que dependían de los resultados de la elección, complicó todavía más el conflicto.

El conflicto preelectoral se afectó aún más cuando la mayoría del PRI en el Congreso aprobó el presupuesto que utilizaría el CEE-PRI para continuar con los preparativos de la elección. Evidentemente esto dejó sin recursos económicos al comité legal. La oposición, entonces, levantó una demanda judicial ante la PGR en contra de los catorce diputados del PRI y el gobernador por desobedecer al TEPJF, y a los consejeros del CEE-PRI por usurpar funciones y recibir el presupuesto aprobado por el Congreso local.

La fracción legislativa del PRI en el Congreso local también tomó acciones para presionar en su favor lanzando peticiones a organismos internacionales para que fungieran de mediadores y comenzaron a usar tácticas similares a las usadas por la oposición después de conflictos electorales, tales como pedir la intervención directa del presidente Vicente Fox. Lo que lograron fue abrir mesas de diálogo entre la Secretaría de Gobernación y las partes en conflicto para ver la posibilidad de llegar a una solución política.

Otra estrategia utilizada por Cervera Pacheco para respaldar al PRI local fue la creación de dos partidos políticos satélite: Alianza por Yucatán (PAY) y Partido de Yucatán (PY).¹⁷ Estos partidos, al apoyar al CEE-PRI ayudaban a legitimar su existencia; de hecho, durante el registro de los partidos contendientes y candidatos para la elección ambos partidos -junto con el PRI- se registraron ante el CEE-PRI, mientras que la oposición lo hizo con el CEE-TEPJF.

Los dos comités continuaron con trabajos para organizar la elección. Sin embargo, el Instituto Federal Electoral (IFE) únicamente reconoció al CEE-TEPJF y se rehusó a dar información, como el padrón electoral, al otro comité.

Al continuar la problemática en febrero, el tribunal electoral decidió dar un nuevo ultimátum al PRI local. En esta ocasión la orden incluyó tanto al CEE ilegal como al Ejecutivo local. Se le ordenó al gobernador regresar a las autoridades legales el edificio ocupado por el comité electoral ilegal así como todo el equipo material, los recursos económicos (un presupuesto de 38.7 millones de pesos) y documentos oficiales al CEE-TEPJF en un plazo no mayor a 24 horas. Asimismo, distintas instituciones y autoridades fueron formalmente notificadas para intervenir en caso necesario.

A pesar de la renuencia del gobernador por obedecer la orden del TEPJF y de acusar al gobierno federal de tratar de desestabilizar el estado, Cervera Pacheco se dio cuenta de que se le acababan las cartas para negociar y, en consecuencia, ofreció comenzar pláticas para encontrar una salida política al conflicto, insistiendo que sólo reconocía al CEE escogido por el Congreso local.

Por su parte, el gobierno federal también se quedaba sin tiempo. A pesar de su aversión a intervenir directamente o hacer uso de la fuerza -puesto que era el primer proceso electoral del nuevo régimen y de que prefería llegar a un acuerdo político-, sabía que de incurrir el gobernador en la misma actitud más pronto que tarde tendría que intervenir de alguna forma para hacer prevalecer el estado de derecho y las instituciones democráticas.

También los actores sociales y políticos comenzaron a presionar porque sus intereses estaban siendo afectados. Hubo incluso una propuesta de solución promovida por la Coordinadora Empresarial de Yucatán¹⁸ (CEY) que planteaba la renuncia de ambos comités para permitir al Congreso local la designación de uno nuevo. A pesar de que el PRI aceptó sin

¹⁷ Es importante mencionar que la creación de partidos satélite, sin ningún peso real entre las fuerzas políticas, fue utilizado por el PRI como estrategia para dividir a la oposición y para legitimar la hegemonía del PRI. Ver Harvey y Serrano (1994).

¹⁸ Al principio de su administración, Cervera Pacheco tuvo problemas con los sectores empresariales locales, de forma que creó una institución alternativa, el CEY, para dividir al Consejo Coordinador Empresarial. El gobernador, evidentemente, contaba con el apoyo del CEY.

mayor objeción, pues le daba oportunidad de salir del conflicto sin pérdidas a su capital político, el PAN y el PRD se negaron pues sabían que incrementarían el suyo apoyando el mandato del tribunal electoral. En este momento político resultaba muy difícil no respetar las instituciones democráticas y la ley.

La cercanía de las elecciones y la falta de un acuerdo proyectó la posibilidad de posponer las elecciones y de que el gobierno federal declarara la suspensión del gobierno local.¹⁹ Este era el peor de los escenarios para Cervera Pacheco pues, además de reducir sus posibilidades de intervenir en la designación del candidato del partido a la gubernatura, tenía un costo político altísimo para el PRI. Así, el gobernador y el PRI local abandonaron la postura radical y buscaron una negociación política con la oposición y el gobierno federal. Sin embargo, ninguno estaba interesado en ella pues quedaba claro que el camino extra-legal para resolver conflictos había sido descartado definitivamente.

El hecho de que Cervera Pacheco y el PRI contaran todavía con el poder suficiente para amenazar con crear inestabilidad en el estado funcionó como el último recurso de regateo político. Así, aunque la situación los orillaba a mediar sus posturas todavía tenían un arma para negociar. Esto explica la razón por la que no se tomaron medidas judiciales en contra de aquellos que violaron la ley durante el conflicto preelectoral, incluido el gobernador, varios *priistas* y los consejeros del CEE ilegal. Es importante mencionar también que las posturas de aquellos actores políticos que apoyaban al PRI fueron poco a poco modificándose debido a que el gobernador, los consejeros del CEE-PRI y algunos diputados estaban siendo investigados por la PGR.

Finalmente, un ultimátum se estableció para que el CEE-PRI regresara tanto la sede oficial del comité electoral como los documentos relacionados con la organización de la elección. En caso de incumplimiento, el presidente Fox tendría que tomar acciones legales en contra de todos los actores involucrados en el desafío.

El Presidente se vio obligado a endurecer su postura y amenazó con hacer uso de la fuerza en caso de una nueva desobediencia al tribunal.

En un último acto de desacato y argumentando que así se cumplía con el mandato del TEPJF, Cervera Pacheco lanzó una iniciativa legislativa para reformar el Código Electoral de Yucatán. Ésta anulaba a los dos comités electorales en existencia y creaba un tercero, conocido como “Superconsejo”, formado por los catorce miembros de los comités.

A pesar del rechazo enérgico de la oposición, la mayoría *priista* aprobó la iniciativa incurriendo nuevamente en un acto ilegal, al no ser aprobada por las cuatro quintas partes necesarias en el Congreso y por no tomar en cuenta el impedimento legal para reformar el código electoral noventa días antes de una elección. La oposición tuvo que recurrir ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)²⁰ para probar que se trataba de un acto anti-constitucional.

La mayoría del PRI en el Congreso local continuó con la instalación del “Superconsejo”, incluso con la negativa de algunos miembros del CEE-TEPJF de asistir a la toma de protesta. El tercer comité electoral entró en funciones a finales de marzo y estuvo formado por el CEE-PRI, los consejeros sustitutos y por miembros del comité legal cercanos al PRI.

Por otro lado, es importante mencionar que tanto la popularidad como el poder de Cervera Pacheco estaban declinando al interior del PRI local, debido a todos los conflictos derivados del proceso de nominación de candidatos a elección popular. Este proceso provocó rupturas importantes al interior del partido, que afectaron la unidad y lealtad partidistas; como por ejemplo, la renuncia al partido de varios de los precandidatos en búsqueda de la nominación y su apoyo público a las candidaturas de la oposición.

A sólo un mes de la elección, la SCJN tomó la decisión de anular el decreto que erigió el

¹⁹ En ese caso, el Presidente está facultado para designar a un gobernador interino que llame a nuevas elecciones.

²⁰ Esta corte es la última de las instituciones en dictar sentencia sobre controversias constitucionales.



“Superconsejo” y declaró que la única institución legal para la organización de las elecciones era el CEE-TEPJF. Asimismo, estableció un plazo de 24 horas para que tanto el Congreso local como el gobernador obedecieran la orden, sin que el Ejecutivo federal declarara el retiro de privilegios parlamentarios y comenzara un proceso judicial en su contra. Como ya se ha mencionado, el hecho de que no se hayan tomado medidas legales en contra de los actores después de esta resolución se explica como una medida política para evitar problemas en el futuro, y para mantener la gobernabilidad y estabilidad política del estado. Finalmente, el PRI cumplió con la orden dictada y el conflicto se resolvió después de seis meses de haber comenzado.

Nominación de candidatos

El PRI

Durante el proceso de selección de candidatos del PRI surgieron varios problemas que afectaron las relaciones al interior del partido. Esto cambió las estrategias de los actores durante el conflicto y durante la elección. Como se mencionó, el gobierno central nunca nominó candidatos en Yucatán y, en cambio, permitió que la élite política local lo hiciera. La falta de interferencia del centro explica la razón por la cual algunos políticos como Cervera Pacheco adquirieron un poder colosal (Langston, 2000).

Cervera Pacheco aseguró que no interferiría en el proceso de nominación y que velaría por que fuera completamente democrático. No obstante, acciones contrarias provocaron todavía más disyuntivas al interior del partido dada la preferencia del gobernador sobre uno de los candidatos y sus maniobras para imponer el método de selección. El conflicto interno del partido se incrementó por el debilitamiento del PRI a nivel federal y la falta de liderazgo a nivel nacional: no había nadie que mediara entre el gobernador y el PRI local.²¹

De los seis precandidatos *prístas* a la gubernatura, Orlando Paredes Lara y Carlos Sobrino Sierra fueron los principales contendientes.²² Paredes Lara era el favorito de Cervera Pacheco, a pesar de que la dirigencia nacional del PRI apoyaba a Sobrino Sierra. El Comité Político Nacional (CPN) del PRI fue el encargado del proceso de nominación. De los dos métodos propuestos, el uso de encuestas privadas²³ o el tradicional método de unidad, se seleccionó el segundo en donde el Comité Directivo Estatal (CDE) votaría democráticamente por alguno de los candidatos. Todos los competidores estuvieron de acuerdo e incluso firmaron un pacto para evitar cualquier problema futuro.

En febrero, en una elección muy cerrada, el CDE votó a Paredes Lara como el candidato. Esto indica que el voto duro del PRI, es decir, el leal al gobernador Cervera Pacheco, hizo la diferencia. El candidato vencido, Sobrino Sierra, no conforme con el resultado declaró que renunciaría a su membresía partidista y crearía un nuevo partido en Yucatán.

Es importante mencionar que este proceso de nominación terminó por dividir todavía más al PRI y como saldo varios miembros importantes, entre ellos otros precandidatos y *prístas* de diferentes niveles de gobierno, renunciaron al partido, se postularon a puestos públicos ofrecidos por la oposición y comenzaron a apoyar a Patrón Laviada. Más de 150 miembros abandonaron al PRI.²⁴

La oposición

Durante la elección estatal de 1998, Patrón Laviada compitió por la Alcaldía de Mérida pero perdió ante el candidato *prísta* (precisamente Paredes Lara) por una diferencia mínima de votos. Desde entonces, el PAN se consolidó como la segunda fuerza electoral de Yucatán. Estos factores influyeron para que ese partido tuviera

²¹ En ese momento el PRI nacional resolvía problemas internos después de la derrota en las elecciones para la presidencia y también se encontraba en proceso de renovar la dirigencia nacional.

²² El poder de Paredes Lara venía por estar políticamente conectado con el gobernador. La fuerza de Sobrino Sierra estaba basada en el liderazgo del Movimiento Territorial y en la corriente modernizadora del PRI local.

²³ Se trataba de que encuestas privadas decidieran qué candidato tenía mejor perfil para competir contra Patricio Patrón Laviada (el candidato de la alianza opositora) y el que apareciera como el candidato mejor conocido podía ganar la nominación. Este método provocó desacuerdos serios debido a la posibilidad de manipular la encuesta.

²⁴ La salida de *prístas* fue particularmente visible en áreas donde el PRI era más débil. Este hecho afectó al PRI en términos de reducir su número de votos y favorecer a la oposición.

interés por crear una alianza con otros partidos de oposición para competir por la gubernatura. En este caso, unos cuantos votos podrían hacer la diferencia para ganar la elección.

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y otros partidos pequeños como Convergencia por la Democracia (PCD) y el Partido del Trabajo (PT), sin presencia importante en el estado, acordaron unirse a la alianza. Por otro lado, a pesar de las diferentes opiniones sobre si convenía o no unirse, la dirigencia nacional del PRD decidió formar parte, puesto que estratégicamente le convenía para ganar mejores posiciones políticas y nominar candidatos.²⁵ Es importante mencionar que la decisión de la dirigencia *perredista* provocó una fractura al interior de ese partido y también la renuncia de algunos de sus miembros.

Las elecciones y el conflicto postelectoral

Una vez terminados los conflictos y establecido el CEE, la institución encargada de resolver cualquier situación relacionada al ámbito legal de la elección fue el Tribunal Estatal Electoral (TEE). Este organismo también se consideraba como una base de poder del gobernador. Algunas de las decisiones que tomó bloquearon acuerdos políticos y crearon dificultades en el periodo postelectoral. La primera decisión del TEE fue invalidar el contrato firmado entre el CEE y la compañía encargada del Programa de Resultados Preliminares (PREP),²⁶ así como también revocar el método de selección de los observadores electorales. Los partidos de oposición presentaron nuevamente quejas ante el TEPJF, que en una rápida decisión confirmó la legalidad del contrato con la compañía y ratificó la selección de observadores electorales.

El 27 de mayo se llevaron a cabo las elecciones en Yucatán sin violencia ni conflictos relevantes. No obstante, aún cuando el conteo del PREP daba una ventaja a Patrón Laviada sobre su contraparte *priista*, ambos partidos clamaron la victoria de sus candidatos. Las actitudes de

los partidos causaron confusión entre la población, que se incrementó cuando el CEE fue incapaz de emitir un resultado oficial la misma noche de la elección. Por su parte, incluso sin resultados oficiales, la líder nacional del PRI, Dulce María Sauri Riancho,²⁷ declaró que el PRI disputaría los resultados de la elección ante el TEPJF. En la siguiente mañana, el PREP confirmó las tendencias de voto y la ventaja del PAN sobre el PRI.

El hecho de que el PAN ganara la elección cambió una vez más las estrategias de negociación disponibles para el PRI y para sus aliados. A pesar de las demandas levantadas por el PRI después de la elección, el TEE decidió no correr el riesgo de ser perseguido penalmente por decisiones ilegales, especialmente bajo el mandato de la oposición y la clara posibilidad de intervención por parte de autoridades federales. De esta forma, el TEE, a pesar del PRI, ratificó la victoria electoral de Patrón Laviada.

Análisis

Una de las principales consecuencias del cambio de partidos en el Ejecutivo federal para los procesos electorales locales, en este caso el yucateco, fue que la figura del Presidente que usualmente resolvía los conflictos locales desapareció. Esto pareció dejar un vacío de poder en la solución de conflictos a pesar de que las nuevas instituciones democráticas eran las encargadas de resolverlos. En este sentido, puede observarse una disyuntiva entre las creencias de los actores, en un nuevo escenario democrático, y las acciones que tomaron. Por un lado, como quedó demostrado, las instituciones democráticas estaban listas para cumplir sus funciones en la nueva dinámica política. Por el otro, algunos actores políticos no estaban preparados para obedecer y hacer uso de estas instituciones. El caso Yucatán demuestra que pese a que las acciones de la oposición y el gobierno federal fueron positivas en el largo plazo para mantener la estabilidad política del estado, no se privilegió por completo

²⁵ A pesar de que el PRD era la tercera fuerza electoral en el estado, no contaba con un porcentaje significativo de votos o poder que le asegurara la victoria de sus candidatos.

²⁶ Con este programa pueden conocerse las tendencias de votación la misma noche de la elección.

²⁷ Dulce María Sauri, como coincidencia, fue también gobernadora interina de Yucatán (1991-1993); además se dice que es la "hija política" de Cervera Pacheco.



el estado de derecho, al no tomarse medidas en contra de los actos ilegales cometidos por el PRI. Asimismo, y en particular para el PRI, sin la presencia de su líder natural, es decir, el Presidente de la República, el partido quedó sin guía y teniendo un alto índice de conflictos internos no podía llegar a acuerdos mínimos. Esto, en el caso de Yucatán, hizo que el partido perdiera fuerza para la elección y que salieran muchos de sus miembros.

Por otro lado, durante este conflicto el gobierno federal tuvo que interceder como mediador entre las fuerzas políticas y negociar la manera de que el PRI cumpliera con las órdenes del TEPJF, pero tratando de encontrarles una salida honorable (sin que eso significara una concertación); de forma que se evitaran conflictos en el largo plazo pero también al inicio del nuevo régimen. El gobierno federal sabía que la nueva administración debía proteger el Estado de derecho y evitar el debilitamiento de las nuevas instituciones democráticas para disputar las bases de poder independiente de los gobernadores, especialmente, en estados del sureste. Así, el fortalecimiento de las instituciones democráticas redujo la posibilidad de utilizar soluciones extra legales consolidando la estrategia de la oposición, pues se forzaba al PRI a aceptar y a obedecer la ley. La oposición no tenía nada que perder: las acciones del PRI y sus problemas internos estaban volcando la opinión pública a su favor y la única concesión otorgada al PRI fue omitir la demanda penal en contra del gobernador, los diputados *priistas* y los consejeros electorales ilegales, pues resultaba más conveniente para la estabilidad política de Yucatán.

El PRI no estaba preparado para perder en uno de sus bastiones de poder. Cervera Pacheco, un *priista* de línea dura por excelencia, buscaba la victoria electoral para recobrar al PRI nacional de manos de los tecnócratas, especialmente en un momento en el que el partido pasaba por un proceso de renovación interna. De salir victorioso aparecería como un *priista* capaz de unificar al partido y, por tanto, influir en la selección de la nueva dirigencia. Esta razón también explica por qué el gobernador y el PRI local trataron de llevar el conflicto preelectoral

hasta sus últimas consecuencias, a sabiendas de que no podían esquivar la ley y que sus expectativas de ganar el conflicto eran pocas.

Sin lugar a duda, Cervera Pacheco era el *priista* más fuerte en Yucatán. Su poder e influencia sobre diferentes grupos y sectores sociales explican, por un lado, su oposición a las decisiones del TEPJF por casi seis meses y, por el otro, la pasividad del gobierno federal para reaccionar ante su desacato. El gobernador contaba con suficiente poder para poner en riesgo la estabilidad del estado y la consolidación de las instituciones democráticas regionales. Así, el gobierno federal tuvo que adoptar medidas muy cuidadosas para asegurar que no hubiera persecuciones futuras a los miembros del PRI local involucrados en el conflicto y asegurar un proceso electoral seguro y pacífico para mantener la gobernabilidad en la entidad.

Finalmente, un aspecto interesante del proceso electoral es cómo las preferencias sobre las acciones y las estrategias políticas de los actores cambiaron una vez que el camino extra legal se cerró. La oposición no hizo mayor esfuerzo por negociar y favorecer una salida honorable para el PRI. El gobierno federal, por su parte, tuvo que presionar a los partidos de oposición para que dejaran cualquier intento de persecución legal a fin de que la competencia electoral pudiera ser llevada a cabo pacíficamente. Más aún, actores como el tribunal electoral y la Suprema Corte, que no tenían poder político antes de 1995, actuaron como fuentes externas de presión para todos los actores. Un resultado importante de la intervención de estas instituciones fue el fortalecimiento de su credibilidad como instituciones democráticas en ambos niveles, federal y local.

Tabasco: conflicto postelectoral

Tabasco era un estado extremadamente pobre dedicado a la agricultura, hasta que a finales de la década de los ochenta se descubrieron importantes yacimientos de petróleo. El hallazgo aceleró el flujo de recursos económicos e inversiones hacia la entidad y cambió la base de su economía, sin realmente modificar el nivel de vida. El descubrimiento del petróleo favoreció

la creación de una amplia red de corrupción que transfiguró el escenario político y económico del estado.

Tabasco ha estado tradicionalmente en manos del PRI. La política local no sufrió mayores cambios debido al interés del gobierno federal y local por mantener la estabilidad para proteger el recurso natural estratégico. A pesar de la estabilidad lograda, en 1987 hubo un periodo de turbulencia política al interior del PRI local, que sufrió una de sus mayores crisis de unidad: Andrés Manuel López Obrador, líder del sector campesino del PRI en el estado, se unió a las filas del Frente Democrático Nacional (FDN), que lideraba Cuauhtémoc Cárdenas.²⁸

La ruptura al interior del partido y la salida de varios *priistas* importantes ayudó a que Roberto Madrazo Pintado se convirtiera en una figura crucial en la política local. Esto fue reforzado por el hecho de ser hijo de Carlos Alberto Madrazo Becerra, ex gobernador de Tabasco y ex líder nacional del PRI.²⁹

En 1994, Madrazo Pintado se convirtió en gobernador de Tabasco después de un intenso conflicto postelectoral y luego de encabezar una importante rebelión de *priistas* en contra del gobierno de Zedillo. El gobernador fue capaz de desafiar la base del presidencialismo mexicano y al partido hegemónico como nadie nunca lo había hecho sin sufrir consecuencia alguna. El saldo de esta revuelta fue una crisis de la disciplina interna del PRI y el fortalecimiento del poder de algunos mandatarios estatales (Eisenstadt, 1999).

Para entender la elección del 2000 en Tabasco es esencial hacer referencia a la elección anterior. El proceso de nominación de candidatos en el estado tuvo normalmente suficiente autonomía, es decir, a pesar de que el centro ha intervenido en asuntos locales del partido y del gobierno, a la élite local se le permitió manejar la política siempre y cuando

no afectara al ámbito nacional ni a la explotación del petróleo (Langston, 2000).

Durante la elección local de 1994, el gobierno preveía un conflicto en el estado. Así, el PRI nacional intervino y trató de imponer a un candidato con un perfil bajo para evitar una posible crisis electoral.³⁰ El PRI local y varios importantes líderes empresariales se resistieron a la intervención del centro y le arrebataron de las manos el proceso de selección para apoyar a Madrazo y convertirlo en el candidato a la gubernatura.

Madrazo obtuvo la victoria en las elecciones y esto provocó algunos problemas postelectorales. La oposición presentó varias denuncias ante el TEE y la SCJN en contra del gobernador electo por diversos actos ilegales cometidos durante su campaña. El tribunal local lo declaró inocente y la Suprema Corte resolvió que ese tema estaba fuera de su jurisdicción. La debilidad de las instituciones federales en ese momento y la presión que el PRD ejercía, obligaron a Zedillo a intervenir. El Presidente, en primera instancia, intentó usar instituciones federales como el IFE. No obstante, la problemática entre el PRI local y el nacional, y la revuelta organizada en contra del centro fue tan grande que Zedillo se vio obligado a aceptar que Madrazo permaneciera en el poder, a pesar de su primera intención por removerlo.

El Presidente se refugió en la excusa de respetar la política del nuevo federalismo y argumentó que cada estado debía resolver sus conflictos a través de las instituciones democráticas. Sin embargo, la debilidad mostrada por el Presidente en un momento en el que la división entre el camino legal y extralegal todavía no quedaba clara, simplemente permitió el fortalecimiento y el aumento de poder de Madrazo y de otros gobernadores de línea dura que, de ahí en adelante, gozaron de la autonomía suficiente para tomar los asuntos electorales en sus propias manos.

²⁸ Cuauhtémoc Cárdenas, hijo del popular presidente Lázaro Cárdenas, no fue favorecido en el proceso de nominación *priista* a la Presidencia de la República; de modo que dejó el partido y creó lo que más tarde se convirtió en el partido más importante de izquierda del país: PRD. Su partida del PRI es considerada como el inicio de la crisis interna del partido.

²⁹ Carlos Alberto Madrazo Becerra lideró una corriente modernizadora al interior del PRI nacional. Mientras, fue presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI y trató de democratizar al partido.

³⁰ En 1994, el PRI -en general- pasaba por una profunda crisis provocada por el levantamiento del EZLN, el asesinato del candidato a la Presidencia (Luis Donald Colosio) y el cambio en la administración federal.



Zedillo se enfrentó al dilema de cómo cambiar el tipo de estrategia de regateo político, es decir, de negociaciones políticas informales para resolver conflictos postelectorales a un método que favoreciera el camino judicial y fortaleciera el estado de derecho (Eisenstadt, 1999). Por un lado, si el Presidente intervenía en el conflicto se arriesgaba a promover el regreso a la forma extra legal de solución de conflictos y arriesgaba la credibilidad de las instituciones democráticas que él trataba de reforzar. Por el otro lado, de no usar los poderes metaconstitucionales que le correspondían, corría el riesgo de perder el apoyo de la oposición para las reformas de Estado y la electoral. Finalmente, el Presidente se apegó al camino judicial, pero únicamente después de descubrir que carecía de autoridad y peso político suficientes para imponer otra solución.³¹

Por último, es importante mencionar que en 1999 el gobernador tomó licencia para dejar su puesto y competir por la nominación del PRI a la Presidencia de la República. Después de haber perdido la contienda interna regresó a su estado a continuar con su gobierno. Este hecho tuvo repercusiones importantes en el desarrollo de las elecciones locales y le posicionó como un político poderoso a nivel nacional.³²

Nominación de candidatos

El PRI

El proceso de nominación de candidatos del PRI comenzó a principios de abril del 2000. De los candidatos contendientes, Arturo Núñez Jiménez era líder del PRI en la Cámara de Diputados federal y Manuel Andrade Díaz era el protegido del gobernador Madrazo. Las precampañas se caracterizaron por las acusaciones y el descrédito entre los precandidatos y por que lograron polarizar al PRI local.³³

La problemática del momento llevó a que el PRI nacional interviniera y decidiera utilizar el

método de primaria abierta para seleccionar al candidato. Este sistema había sido utilizado en otros estados, particularmente, cuando la competencia entre dos candidatos era muy cerrada. Resultó un método exitoso para evitar fracturas y mayores conflictos al interior del partido, así como también para ganar la elección.³⁴ No obstante, la competencia estaba siendo tan intensa y las sospechas de fraude por parte del gobernador eran tan notorias que el CEN tuvo que intervenir como observador externo y como organizador de la elección primaria.

Para Madrazo resultaba crucial dejar un candidato sobre quien él tuviera influencia y ganar la elección estatal, pues buscaba competir por la dirigencia nacional del PRI. En otras palabras, la elección estatal era su oportunidad para posicionarse a nivel nacional y convertirse en el líder del partido.

La elección primaria estuvo llena de irregularidades. Los primeros resultados daban el triunfo a Andrade Díaz sobre Núñez Jiménez por casi dos votos a uno. Este último, con apoyo de sus simpatizantes y adelantándose a los resultados finales, amenazó con desconocer el proceso de nominación e, incluso, renunciar al partido.

La situación era crítica para el PRI nacional, puesto que cualquier división del partido ponía en riesgo el resultado de la elección por la gubernatura. Como consecuencia, y para evitar complicaciones mayores, el CEN del PRI ofreció a Núñez Jiménez y a su grupo un puesto para trabajar en la campaña electoral de Francisco Labastida (el candidato a la Presidencia). Núñez aceptó la oferta aunque esto no terminó con los problemas internos. Es importante subrayar que esta estrategia fue usada frecuentemente por el PRI para tranquilizar a candidatos perdedores. Sin embargo, el éxito del método perdió efectividad dada la fragilidad de la lealtad partidista.³⁵

³¹ El conflicto postelectoral de Tabasco en 1995 fue la primera crisis importante de la administración de Zedillo y cambió la estrategia del Presidente para el manejo de problemas electorales. En siguientes conflictos, Zedillo se adhirió estrictamente a hacer prevalecer el Estado de derecho sin hacer caso de las peticiones de partidos de oposición por resoluciones de negociación política (Eisenstadt, 1999).

³² Actualmente Roberto Madrazo es el líder nacional del PRI.

³³ La selección de Andrade Díaz representaba al "madracismo" y la continuación de un régimen con el que muchos no estaban de acuerdo. Núñez Jiménez representaba el candidato de la no-reelección y la democratización del PRI local.

³⁴ Para más información sobre los procedimientos de selección de candidatos del PRI ver Casar (1997) y Langston (1999).

³⁵ Incluso cuando Núñez aceptó el resultado del proceso de selección interna, muchos de sus seguidores renunciaron al partido.

La pretensión del gobernador Madrazo de convertirse en líder nacional del partido afectó la campaña de Andrade Díaz porque el gobernador estaba utilizando la atención pública para sus propios intereses y le restaba popularidad a Andrade Díaz. Los *priistas* estaban furiosos con Madrazo por aprovecharse del proceso electoral de Tabasco para su campaña personal y por no prestar suficiente atención al proceso local. Además, hubo diversas acusaciones en contra del gobernador por tratar de imponer candidatos y líderes sin pertenencia partidista. De esta forma, para principios de septiembre varios militantes del PRI decidieron abandonar las filas del partido y comenzaron a apoyar a los candidatos de oposición.³⁶ La mayoría estaba en contra de la continuación de Madrazo en el poder y de su influencia en el PRI local.

Otros partidos

Raúl César Ojeda Zubieta, un empresario y *ex priista* muy bien conocido en Tabasco, era abierto oponente de la administración de Madrazo. Desde que el gobernador comenzó su administración, Ojeda Zubieta se unió a las filas del PRD colaborando muy de cerca con López Obrador.³⁷ Su popularidad y cercanía a este último le permitieron ser nominado por PRD para la gubernatura.³⁸

La victoria de una alianza opositora en Yucatán alentó al PRD y al PAN a comenzar negociaciones para formar una coalición política. Los acuerdos fracasaron por la falta de consenso para nominar a un candidato común. El PRD apoyaba a Ojeda Zubieta, mientras que el PAN prefería a José Antonio de la Vega Azmitia.³⁹ A pesar de que el PRD era la segunda fuerza política más importante del estado, el PAN se rehusó a nominar un candidato común. Así, del total de once candidatos compitiendo por la gubernatura, cinco eran *ex priistas*, por lo que la competencia fue en realidad entre *priistas* y *ex priistas*.

La campaña de Ojeda Zubieta cerró con el apoyo de cientos de ex militantes *priistas* que apoyaban ahora a la oposición. En sus discursos, los disidentes se refirieron a la necesidad de poner fin al caciquismo de Roberto Madrazo en el estado. Por primera vez, el PRI enfrentó un serio problema de estabilidad que puso en riesgo su victoria electoral, un problema de lealtad partidista y de falta de control sobre sus militantes.

La elección

El PRD temía la posibilidad de un fraude electoral y dada la proximidad del día de la elección pidió la intervención del Presidente electo Vicente Fox.⁴⁰ Éste aseguró que seguiría de cerca el desarrollo de la misma, pero dejó claro que no intervendría a la vieja usanza. A principios de octubre, nueve días antes de los comicios, el PRD lanzó una queja oficial ante la PGR en contra del gobernador y de Andrade Díaz por evasión fiscal y uso indebido de recursos públicos. Este hecho afectó la imagen del PRI durante sus últimos días de campaña.

Asimismo, un grupo importante de la clase media, que tradicionalmente apoyaba al PRI en el estado, estaba ahora manifestándose en contra del gobernador e incluso amenazaba con organizar revueltas sociales si la elección resultaba un fraude.

Las horas anteriores a la elección fueron muy problemáticas y hubo quejas que iban desde boletas falsas hasta acusaciones sobre la intervención de Madrazo en el PREP. Se encontró, incluso, que las computadoras del PREP estaban conectadas directamente con la casa del gobernador. Este hecho fue utilizado en la queja de la oposición ante el TEPJF después de los comicios. Las elecciones se llevaron a cabo el 15 de octubre y se registraron muchas irregularidades y conflictos durante el día. Los primeros resultados del PREP daban

³⁶ Durante los procesos de nominación de la segunda mitad de la administración zedillista, el PRI sufrió graves problemas internos y defecciones de miembros, debido a las irregularidades en sus procesos de selección de candidatos. En esta elección, de acuerdo con algunos datos, más de 70 *priistas* renunciaron a su membresía. *La Jornada* (5/09/2000).

³⁷ En el 2000, López Obrador fue el candidato del PRD a la gubernatura de la Ciudad de México, la cual ganó.

³⁸ Es importante mencionar que el PRD escogió a varios *ex priistas* para puestos de elección popular. Casi todos ellos miembros de la fracción *nuñista*.

³⁹ De la Vega Azmitia era otro *ex priista* y cercano colaborador de Núñez Jiménez.

⁴⁰ En el pasado, en la época de hegemonía del PRI, el Presidente electo era más importante que el saliente porque era la persona que realmente gobernaba durante los últimos meses del gobierno anterior.



al PRI y al PRD un empate técnico: Andrade Díaz tenía 44.03%, mientras que Ojeda Zubieta tenía 43.32% del voto. El PAN alcanzaba 8.39% y el resto de los contendientes 2%. La cercanía de los resultados iniciales incrementó las posibilidades de un conflicto postelectoral. La noche de la elección tanto PRI como PRD declararon triunfadores a sus candidatos.

Los días siguientes a la elección, el CEE de Tabasco trató de evitar un conflicto más grave suspendiendo los resultados del PREP. Es importante señalar que el PREP no tiene ninguna autoridad legal pero sí influencia política; además, el comité electoral encontró que el conteo rápido registraba menos votos de los contados en los registros electorales. El fraude electoral quedaba así en evidencia. Basándose en estos factores, la oposición presionó por la cancelación del conteo preliminar de votos y declaró que no reconocería a Andrade Díaz como gobernador electo. Los partidos de oposición estaban apostando a un conflicto postelectoral puesto que, a diferencia de la elección de 1994, estaban seguros de que podrían revertir los resultados utilizando las nuevas instituciones democráticas.

La dirigencia nacional del PRI sugirió comenzar con negociaciones políticas entre los actores, mediadas por la Secretaría de Gobernación. A pesar de declarar que la victoria no era negociable, la actitud del PRI era nueva, pues en el pasado hubiera rechazado la posibilidad de negociar. Por su parte, el presidente Zedillo y el secretario de Gobernación apoyaron la solución del problema por la vía institucional, es decir, obedeciendo a las autoridades locales y a las reglas e instituciones que regulaban el proceso.

El 23 de octubre, el CEE proclamó oficialmente a Andrade Díaz como gobernador electo de Tabasco. De acuerdo con su conteo, Andrade Díaz superaba con aproximadamente ocho mil votos más a Ojeda Zubieta. El PRD impugnó el resultado y lanzó una demanda formal ante el TEPJF. De acuerdo con los cálculos del PRD había irregularidades en por lo menos 47% de las actas electorales, por lo que era posible apostar por la anulación de la elección. La queja, sin embargo, debía ser procesada primero por el TEE.

Dentro de toda esta confusión causada por el conflicto postelectoral, Madrazo se apresuró a dar al gobernador electo parte de la información sobre su administración. Sin tomar en cuenta lo que sucedía en las instituciones electorales, el mandatario estatal declaró que la elección había terminado y confirmó la victoria del PRI. Su intención era legitimar a Andrade Díaz y poner fin al conflicto cuanto antes para continuar con su campaña por la dirigencia del nacional del PRI.

Conflicto postelectoral

El 26 de octubre, el PRD levantó la queja oficial ante el TEE; pedía la anulación de más de 700 urnas electorales que representaban 30% del voto total del estado. El PAN, por su parte, también presentó una denuncia por otras irregularidades. El caso debía ser resuelto por el TEE el 9 de noviembre, de lo contrario la queja pasaría directamente al tribunal federal.

Las irregularidades detectadas por los partidos de oposición ofrecían evidencia de que Madrazo había utilizado recursos públicos para apoyar la campaña del *priista*, de que varias urnas electorales habían sido deliberadamente quemadas y otros incidentes detectados durante el día de la elección. La oposición usó diversas estrategias para presionar por la anulación de la elección como hacer llamados a organismos internacionales para intervenir y organizar manifestaciones en todo el país.

El 10 de noviembre, el TEE aprobó la elección y ratificó la victoria del PRI por unanimidad en el voto de los jueces. El tribunal local consideró que las quejas y evidencia presentadas por la oposición no eran suficiente motivo para aprobar la anulación. La oposición rechazó la decisión y acusó al TEE de tomar una decisión ilegal y de reducir la credibilidad de las instituciones democráticas de Tabasco. La oposición, entonces, recurrió a las autoridades e instituciones federales.

La toma de posesión del nuevo gobierno debía llevarse a cabo el 1 de enero del 2001, por lo que la decisión del TEPJF debía hacerse cuanto antes; pues, de lo contrario, el estado corría el

riesgo de quedarse sin gobernador o que Andrade Díaz tomara protesta del puesto.

Madrazo, por su parte, ignoró la problemática y continuó con la entrega de su administración al candidato del PRI, incluso, a principios de diciembre el Congreso local aprobó el presupuesto del siguiente gobierno; a pesar de las quejas interpuestas por varios diputados de la oposición y el riesgo de que el tribunal federal tomara una decisión desfavorable para Andrade Díaz. Cabe mencionar que tanto Madrazo como Andrade Díaz confiaban en que las elecciones no serían canceladas, puesto que la ley local no contemplaba la anulación de una elección.

El 30 de diciembre, el TEPJF decidió anular la elección en Tabasco. Así, de acuerdo con el documento presentado, las razones de la resolución se basaban en la evidencia que probaba que Madrazo había interferido en el proceso electoral y, por lo tanto, el derecho de voto de los ciudadanos había sido violado. Esto implicaba que el Congreso local debía designar a un gobernador interino que, a su vez, debía convocar a nuevas elecciones en un periodo no mayor de seis meses.

El Congreso local intentó desobedecer la orden del TEPJF, primero tratando de alargar el interinato del gobernador de 6 a 18 meses y, segundo, creando un decreto para presentar a Andrade Díaz como el gobernador. Es importante mencionar que de acuerdo con la ley, las decisiones debían ser tomadas por la legislatura entrante, misma que no contaba con la mayoría *priísta*. De ahí la urgencia del Congreso por resolver el problema cuanto antes. Así, a las 6 de la mañana del día después de la resolución del TEPJF, y sin mayores negociaciones, el Congreso local aprobó (en un tiempo record de 15 minutos) una reforma constitucional que ampliaba el interinato del gobierno a 18 meses y cambiaba la mayoría necesaria para elegir al gobernador de 3/5 partes a mayoría simple. A las 11 de la noche del mismo día, Madrazo publicó en el Diario Oficial de Tabasco el decreto que confirmaba la

reforma. Esto implicaba que en cualquier momento el Congreso podía elegir a un gobernador interino.

De ese modo, horas antes de que concluyera su mandato, Madrazo y la mayoría priísta en el Congreso local eligieron a Enrique Priego Oropeza como gobernador interino. Cabe destacar que Priego Oropeza era todavía diputado federal y no contaba con el consentimiento del Congreso federal para dejar su puesto.⁴¹ La oposición se negó a aceptarlo como interino. En un intento por disminuir el conflicto, Andrade Díaz propuso a César Augusto López Hernández⁴² como posible sustituto. López Hernández negoció su nominación con la oposición y, finalmente, fue aceptado bajo la condición de que revirtiera la reforma constitucional hecha por el Congreso. Madrazo aceptó la solución siempre que López Hernández prestara juramento al día siguiente, cosa que se negó a hacer puesto que la ley establecía que debía prestar juramento con la nueva legislatura.

A pesar de que el gobernador oficial, es decir, el que había tomado protesta en la legislatura era Priego Oropeza, varios diputados de la oposición y algunos del PRI nombraron a López Hernández como el interino. La oposición argumentaba que Priego era todavía diputado federal y no podía ser gobernador. La toma de protesta de López Hernández fue pospuesta dada la resistencia del PRI. En esta confusión, el conflicto aumentó cuando a la nueva legislatura no le fue permitida la entrada ni comenzar sus trabajos.⁴³ En resumen, Tabasco tenía, de pronto, dos gobernadores y dos congresos.

Para mediados de enero del 2001, las negociaciones entre los actores no habían llegado a ningún lado y Tabasco seguía inmerso en el conflicto de dos gobernadores interinos, aunque el nuevo Congreso ya trabajaba normalmente. Es importante destacar que tanto el PRI como el PAN en el Congreso federal acordaron privilegiar una solución política al conflicto y, por tanto, aprobaron dar licencia

⁴¹ La ley establece que un funcionario no puede tener dos puestos públicos al mismo tiempo.

⁴² López Hernández había sido director de la campaña electoral de Andrade.

⁴³ De hecho la nueva legislatura tuvo que tomar un parque como lugar alternativo de trabajo.



de su cargo a Priego Oropeza. El PAN abandonó su actitud de neutralidad y lo aprobó como gobernador interino. También se acordó el 11 de noviembre del 2001 como fecha para llevar a cabo las nuevas elecciones. Este acuerdo obligaba al PRI a promover la renovación de las instituciones electorales del estado; así, a finales de enero, el presidente del CEE había presentado su renuncia, a pesar de que el resto de los consejeros electorales permanecieron.

Preparando la nueva elección

A principios de abril, el PRI llevó a cabo nuevamente su proceso de nominación de candidatos. Andrade Díaz y Núñez Jiménez compitieron otra vez. Las negociaciones para establecer un candidato de unidad fueron un fracaso, por lo que la dirigencia nacional decidió que el proceso de selección debía ser mediante el voto de los delegados locales del PRI. No obstante, Núñez Jiménez renunció a su precandidatura argumentando que Madrazo intervenía en las decisiones del PRI local.

Los meses entre el conflicto y las nuevas elecciones pasaron sin incidentes particulares. La nueva elección se llevó a cabo en agosto como estaba planeado. El conteo del PREP daba la ventaja de 50.5% al PRI sobre 46.0% del PRD. En contraste con la elección anterior, el PAN tenía sólo 2% pues el candidato del partido cambió y no era un *ex priísta* como en la elección anterior (Granados Chapa, *Reforma*, 05/08/2001).

El PRI logró recobrar Tabasco. Es importante señalar que también recobró votos en otros estados que celebraron elecciones el mismo día. El PRD y Ojeda Zubieta, inicialmente, clamaron victoria aunque días más tarde aceptaron la derrota sin adjetivos. A pesar de declarar que había fraude en algunos distritos electorales, el PRD no hizo ninguna apelación importante.

Análisis

El conflicto postelectoral de Tabasco muestra un caso interesante de recuperación del PRI después de haber pasado por una de sus más

graves crisis internas. También presenta el caso de un gobernador que fue capaz de disciplinar al PRI local, recuperarse y ganar un segundo proceso electoral. Esta fue una elección esencial para el partido porque fue el primer proceso electoral ganado después de casi dos años de derrotas continuas (Granados Chapa, *Reforma*, 07/08/2001). Dicha experiencia confirma la importancia del PRI, incluso sin estar en la Presidencia, y muestra su fuerza para competir y ganar. La victoria *priísta* en Tabasco mostró la capacidad de la línea dura del PRI y promovió su presencia y liderazgo para el proceso de renovación de la dirigencia nacional.

A pesar del hecho de que el PRI recuperó el estado, Madrazo tuvo que pagar un costo muy alto: la polarización del PRI local y la renuncia de más de 158 activistas⁴⁴ que se unieron a las campañas de los partidos de oposición. Al igual que en Yucatán, las acciones del gobernador y de la mayoría *priísta* en el Congreso local pusieron en riesgo el proceso de consolidación democrática en el estado y retaron a las instituciones políticas. A pesar del hecho de que el camino judicial fue usado para resolver el conflicto postelectoral, las instituciones electorales locales no lograron ser fortalecidas puesto que no hubo mayores cambios, es decir, Madrazo continuó teniendo influencia sobre ellas.

Finalmente, este caso muestra un problema entre el PRI nacional y el local. La idea del gobernador de convertirse en el siguiente líder nacional del partido creó divisiones y fracturas en el PRI en ambos niveles. Mismas que pudieron ser vistas en el momento del proceso de renovación de la dirigencia nacional.

Conclusiones

Una de las paradojas del proceso de democratización en México es la introducida por la política del nuevo federalismo de Zedillo. El proyecto de descentralización que comenzó a principios de la década de los ochenta y continuó hasta mediados de los noventa estuvo orientado a mantener el control político más que

⁴⁴ Entre los disidentes es posible contar por lo menos dos ex gobernadores, siete ex presidentes del CDE y varios líderes de distintos sectores corporativos.

a incrementar la eficiencia del gobierno. Victoria Rodríguez (1997) sugiere que la descentralización durante la Presidencia de Salinas significó un incremento en el poder centralizado y el control presidencial. En contraste, durante la administración de Zedillo la redistribución de poder fue una política efectiva y necesaria.

El nuevo federalismo tuvo diversas consecuencias para el sistema político mexicano y para las relaciones al interior del gobierno. Por un lado, implicó el fortalecimiento de la democracia en el país porque, junto con la reforma estatal y electoral, generó la separación real de poderes, dotó con poder político y autonomía económica a los estados y alentó una mayor competencia electoral y el fortalecimiento de las instituciones democráticas.

Por el otro lado, la descentralización redujo el poder del Presidente para intervenir o controlar a los gobernadores locales. Es precisamente en este punto donde es posible encontrar la paradoja: “para retener el poder uno debe dejarlo ir, y haciendo eso, Zedillo debilitó la institución de la presidencia y dejó ir el control del centro” (Rodríguez, 1997). Además, la política de la sana distancia implementada por Zedillo separó abismalmente la figura presidencial de los asuntos internos del PRI. Así, la consecuencia más importante para el sistema político fue la vigorización de la élite política local, particularmente la línea dura que vio la oportunidad de tomar control de los estados y de la política regional.

Wayne Cornelius (1999) sugiere que México pasó por un proceso acelerado de democratización durante la administración de Zedillo, pero que los enclaves autoritarios subnacionales, especialmente de regímenes políticos locales controlados por elementos antidemocráticos ligados al PRI, sobrevivieron. Es posible observar estos enclaves en el aumento del poder de los gobernadores de los estados y en el aumento de los conflictos en procesos electorales locales, sobre todo, aquellos que se llevaron a cabo durante el año 2000.

Cornelius explica que un patrón en el fortalecimiento de gobernadores del PRI durante la administración de Zedillo fue que, en primer lugar, el Presidente no tomó acciones que minaran a los líderes *priistas* claves a nivel local que contaban con importantes bases de poder personal. Las acciones para solucionar conflictos fueron únicamente tomadas si los abusos eran demasiado evidentes como para ser ignorados.⁴⁵ En segundo lugar, el Presidente no fue consistente con la estrategia para lidiar con estos casos. En este sentido, durante su administración, Zedillo trató de usar al poder judicial y a la Suprema Corte de Justicia para resolver conflictos. Sin embargo, el uso de estas instituciones no funcionó adecuadamente en todos los casos, como se observa en el caso de Tabasco y la elección de 1995. Finalmente, la forma en que Zedillo manejó los conflictos de intereses entre el gobierno central y los actores locales refleja la pérdida del control presidencial sobre los gobernadores estatales y el aparato *priista*.

Como muestran los ejemplos de Yucatán y Tabasco, los políticos regionales utilizaron al nuevo federalismo como una excusa para eludir sanciones por acciones ilegales cometidas como gobernadores, especialmente al momento de conflictos electorales. Puede observarse claramente con estos dos casos el debilitamiento de la institución presidencial y su torpeza para resolver conflictos locales, no únicamente durante la administración de Zedillo, sino también una vez que Fox estuvo a cargo.

Zedillo fue incapaz de desafiar las fuentes de poder local y a la élite política. Fox tenía la ventaja, por el momento político, de apegarse a lo dictado por las nuevas instituciones democráticas para resolver los conflictos electorales. Esto provocó diferentes problemas: primero, abrió la posibilidad de que los gobernadores *priistas* y los actores políticos regionales relacionados al partido, desafiaran a la institución presidencial y a las instituciones federales. Segundo, permitió que los problemas se prolongaran debido a los conflictos entre las instituciones federales y las locales. Por último,

⁴⁵ Como sucedió en Guanajuato, Quintana Roo, Guerrero, Puebla y Tabasco. Para más información sobre los intentos de Zedillo por intervenir en conflictos ver Cornelius (1999) y Prud'homme (1999).



permitió que se sobrepusieran los poderes e instituciones a nivel local como, por ejemplo, cuando hubo tres CEE en Yucatán o dos gobernadores interinos en Tabasco. En todos los casos, los gobernadores regionales contaron con suficientes recursos políticos para resistir a los mandatos federales sin temer ninguna represalia (Eisenstadt, 1999).

Por otro lado, la descentralización llevó a un cambio en la forma de resolver conflictos electorales. En el pasado, particularmente durante la administración de Salinas de Gortari, las negociaciones eran comúnmente usadas a manera de solución de los conflictos electorales. El camino extra judicial o concertación fue útil para mantener la unidad del PRI y para disminuir la presión política externa. Durante la administración de Zedillo, en cambio, no fue posible continuar con este camino por diferentes razones, entre otras el debilitamiento de la institución presidencial y de las facultades metaconstitucionales del Presidente. Sin embargo, también hay que mencionar la determinación de Zedillo por establecer la sana distancia entre el partido y el Presidente, y por fortalecer el estado de derecho.

Así, la posibilidad que restó para la resolución de conflictos locales fue el camino judicial, que en el largo plazo fortalece a las instituciones democráticas y promueve el estado de derecho. Pero en ese momento provocó la inestabilidad política en estados donde los gobernadores contaban con poder y con la capacidad de manipular los procesos electorales regionales por medio del control de instituciones políticas como el comité electoral o el tribunal electoral local. La consecuencia del camino judicial en la resolución de conflictos en el corto plazo y combinado con la política del nuevo federalismo fue la fragmentación del poder sin una fuerza central que tuviera el control. Como subraya Wayne Cornelius (1999):

En lugar de establecer las bases de un amplio e irreversible proceso de transición democrática en todos los niveles, el resultado final de la dispersión del poder por la que pasa México puede ser la fragmentación del tradicional y centralizado sistema presidencialista en un

mosaico variado de espacios políticos que aumentan la competitividad y el pluralismo en donde las fuerzas pro democráticas se consolidan a sí mismas, yuxtaponiéndose con los enclaves autoritarios en los que todavía sobreviven los dinosaurios del gobierno *príista* y en los que todavía son capaces de resistir no sólo la presión local para la democratización sino también las presiones externas.

A diferencia de lo frecuentes que fueron las concertaciones durante el gobierno de Salinas, las dirigencias locales del PRI trataron de evitar negociaciones políticas como solución a los conflictos electorales, pues pensaban que significaban una capitulación innecesaria a la presión de los partidos de oposición (Prud'homme, 1999). Sin embargo, a pesar de que la descentralización cerró el camino extra judicial para resolver conflictos, los ejemplos de Tabasco y Yucatán muestran que los actores buscaron llegar a acuerdos políticos cuando veían que estaban perdiendo el control.

En Yucatán la búsqueda del acuerdo político fue posiblemente una forma de establecer un camino de salida honorable para la falta de capital político y de apoyo hacia el gobernador. En contraste, el gobernador de Tabasco rechazó cualquier negociación política, incluso con la presión de la renuncia masiva de miembros al partido y la presión política durante el conflicto postelectoral. Probablemente la razón de esta actitud está relacionada con el apoyo que algunos sectores del PRI a nivel nacional y local otorgaron al gobernador para nominarse como candidato a la dirigencia del partido. Madrazo contaba con el suficiente capital político y apoyo para continuar desafiando a las instituciones federales y a la presidencia con un costo político mínimo.

Los resultados de los conflictos electorales en Yucatán y Tabasco reflejan claramente la crisis interna del PRI. Como se mencionó, la política de descentralización y sana distancia cambiaron la relación tradicional ente el Presidente y el PRI, y la estructura de fuerzas a nivel nacional y local. Una de las consecuencias de la crisis en el partido fue la fractura entre los miembros del PRI. Por un lado, los tecnócratas, incluyendo

a Zedillo, buscaron establecer el Estado de derecho y una verdadera democratización en el país. Por el otro, la línea dura o dinosaurios (mayoritariamente en control de estados tradicionalmente *priistas*) trataron de mantener el *status quo*.

El hecho de que el Presidente renunciara a su poder para intervenir en los asuntos internos del PRI abrió una ventana de oportunidad para que los duros del partido trataran de tomar el control del aparato partidista en todos los niveles, especialmente en la dirigencia nacional. La línea dura del PRI desafió a la institución presidencial dando su apoyo a líderes locales, eso explica la regionalización del conflicto político, y la falta de unidad y lealtad hacia el Presidente.

Dos aspectos de la crisis del PRI son importantes de mencionar. Primero, el partido padeció de la renuncia de sus filas de incontables miembros como resultado de los desacuerdos entre las dirigencias del partido nacional y local, y de los conflictos al interior del PRI. Estos problemas de lealtad partidista y de disciplina resultaron en que los disidentes se unieron y apoyaron a los partidos de oposición. Segundo, la crisis del partido incrementó los conflictos electorales regionales, lo que puso por momentos la continuación del proceso de democratización en suspenso y también afectó el proceso de consolidación democrática a nivel local. Como Cornelius (1999) sugiere:

(...) existe evidencia para dudar que un proceso coherente de democratización nacional puede seguir adelante con la existencia de (...) bien

protegidos enclaves autoritarios a nivel subnacional que permanecen incluso con un sistema electoral más competitivo. Una competencia electoral más vigorosa claramente no es suficiente para eliminar estos enclaves (...) la competencia intra partidista debe ser una condición necesaria, aunque no suficiente, para minar los enclaves subnacionales autoritarios. Como se argumentó anteriormente, la política local es la principal fuente de apoyo o resistencia a los esfuerzos de democratización del gobierno federal. La política regional no ha sido siempre o necesariamente un terreno para avances democráticos o de consolidación; al contrario, ha sido una fuente que ha puesto en riesgo el proceso (Cornelius, 1999). Hay una visible contradicción entre los procesos de democratización del centro y de la periferia que es posible que continúe si los *priistas* duros siguen gozando de impunidad y control sobre las instituciones locales, y perpetúan el monopolio de su poder político en las regiones.

Finalmente, cabe hacer una última observación. Este trabajo intentó contribuir con el estudio de procesos electorales locales en México haciendo énfasis en dos casos específicos relacionados con la crisis interna del PRI y con el cambio que la descentralización en México trajo para las relaciones del centro con la periferia y para las instituciones políticas. Sin embargo, el desarrollo de estas y futuras elecciones, además de los cambios en el sistema político mexicano que comenzaron con la entrada de un nuevo partido a la Presidencia, abren una interesante agenda para la investigación de temas locales en el futuro que será importante seguir estudiando.



Bibliografía

_____ (2001). *Chiapas al día*, Boletín, núm. 244, 23 de mayo Chiapas, México: CIEPAC.

CANSINO, César (2000). *La Transición Mexicana 1977-2000*, México: Centro de Estudios de Política Comparada.

CASAR, María Amparo (1997). “PRI: Los viejos mecanismos de selección”, en *Nexos*, núm. 238, octubre.

CORNELIUS, Wayne *et al.* (eds.) (1999). *Subnational Politics and Democratization in Mexico*, La Jolla: Center for U.S.-Mexican Studies, University of California, San Diego.

DAHL, Robert A. (1971). *Polyarchy: Participation and Opposition*, New Haven: Yale University Press.

EISENSTADT, Todd A. (1999). “Electoral Federalism or Abdication of Presidential Authority? Gubernatorial Elections in Tabasco” en *Subnational Politics and Democratization in Mexico*, editado por Wayne Cornelius *et al.*, La Jolla: Center for U.S.-Mexican Studies, University of California, San Diego.

GRANADOS CHAPA, Miguel Ángel (2001). “Tabasco y algo más”, en “Plaza Pública”, *Reforma*, 5 de agosto.

GRANADOS CHAPA, Miguel Ángel (2001). “Domingo prisita”, en “Plaza Pública”, *Reforma*, 7 de agosto.

- HARVEY, Neil y Mónica, SERRANO (eds.) (1994). *Party policy in 'an uncommon democracy': political parties and elections in Mexico*, London: Institute of Latin American Studies, University of London.
- LANGSTON, Joy (2000). *A Patchwork Quilt: Why different Mexican States have Different types of governors*, México: CIDE, documento de trabajo.
- _____ (1999). *Changes in Gubernatorial candidate selection in the PRI*, México: CIDE, documento de trabajo 102.
- MIZRAHI PERKULIS, Yemile (1998). *Pressuring the center: opposition government and federalism in Mexico*, México: CIDE, documento de trabajo 71.
- PRUD'HOMME, Jean-Francoise (1999). "State Electoral Conflicts and National Interparty Relations in Mexico, 1988-1994", en *Subnational Politics and Democratization in Mexico*, editado por Wayne Cornelius *et al.*, La Jolla: Center for U.S.-Mexican Studies, University of California, San Diego.
- RODRÍGUEZ, E. Victoria (1997). *Decentralization in Mexico. From Reforma Municipal to Solidaridad to Nuevo Federalismo*, Oxford: Westview Press.
- _____ (1997). *Revista Peninsular*, núm. 416, 10 de octubre, Mérida, Yucatán, México.
- VERA PREU, Jorge Tomás (1990). "Las transformaciones de la estructura socioeconómica de Yucatán en el contexto del desarrollo capitalista del sureste a partir de la postguerra", en BAÑOS RAMÍREZ, Othón, *Sociedad, Estructura Agraria y Estado en Yucatán*, México: Universidad Autónoma de Yucatán.
- ZICADDI, Alicia (1991). *Ciudades y Gobiernos locales en América Latina de los Noventa*, México: Instituto Mora, Miguel Ángel Porrúa, FLACSO.
- Periódico *La Jornada*.
- Periódico *Reforma*.